



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:00HS.**

De acuerdo al Art. 33º del estatuto Social del Centro de Fabricantes de Pastas Frescas de la Provincia de Buenos Aires, informa que por Acta de Comisión Directiva de fecha 13 de Setiembre de 2021. Debido a la prórroga dispuesta en el año 2020, como consecuencia de la Pandemia y la Emergencia Sanitaria, se ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2021 a las 9:00 hs., en su sede Social sita en la calle Gelly y Obes 799 de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, para tratar el siguiente Orden el Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º- LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR
- 2º- ELECCIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA. DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESCRUTADORA COMPUESTA POR TRES MIEMBROS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ENTRE LOS ASOCIADOS PRESENTES.
- 3º- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES N° 43 Y N° 44 INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Y 1º DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, RESPECTIVAMENTE.
- 4º-ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA
POR CESACIÓN DE MANDATO PRESIDENTE – VICEPRESIDENTE (POR RENUNCIA) - SECRETARIO - TESORERO - SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS – VOCAL TITULAR 1º - VOCAL TITULAR 2º (POR RENUNCIA)- VOCAL TITULAR 4º.
- 5º- ELECCIÓN DE VOCALES SUPLENTE 1º - 2º Y 3º.
- 6º- ELECCIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS - TITULARES 1º - 2º Y 3º. SUPLENTE 1º Y 2º.
- 7º-APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

NOTA: De acuerdo al Art. 35º del Estatuto en las Asambleas “no podrán tratarse asuntos no incluidos en el Orden del Día correspondiente”.

Art. 36. Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes siempre que no fuera inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva. De acuerdo al Art. 38º para participar en las asambleas con voz y voto son condiciones esenciales: a) Ser socio activo con una antigüedad de seis (6) meses como mínimo; b) Encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales; c) no hallarse purgando pena disciplinaria.

Agradeciendo su puntual asistencia le manifestamos que está a su disposición en Secretaria la MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y BALANCES E INVENTARIO GENERAL DE LOS EJERCICIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, para su análisis. Sin otro particular, saludamos a Ud.


JOSE SALGADO
SECRETARIO


DIEGO OGANDO
PRESIDENTE